



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 04 de Enero de 2019, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:57 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sr. Cristián Sepúlveda C., Encargado de Comunicaciones



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 01

Chiguayante, enero 04 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día viernes 04 de Enero de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### **TABLA:**

- 1) Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Diciembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Diciembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de Proyecto FNDR “Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante”. (Según ORD. 2 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°1/2019, saldo inicial de caja. (Según ORD. 2 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°1 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 6) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°295, de fecha 21.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, por el cual le responde sobre dos vehículos municipales, correspondiente a las patentes FYGF 25 y UU-5890.
- 7) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°161, de fecha 24.12.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, donde le da respuesta con respecto a las camionetas que forman parte del proyecto “Patrullaje Preventivo de Seguridad Ciudadana”.
- 8) Entrega a los Sres. Concejales y Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°299, de fecha 27.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, informándoles sobre el uso de los estacionamientos de los Concejales y referente a la responsabilidad administrativa en lo relacionado a la exposición de la “Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad de la Reserva Nonguén y Otros Ecosistemas.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°43, de fecha 27.12.2018, del Sr. Director de Recursos Humanos, donde le responde sobre las contrataciones del personal a honorarios suma alzada.
- 10) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°44, de fecha 27.12.2018, del Sr. Director de Recursos Humanos, por el cual le informa respecto a la adquisición de uniformes de temporada primavera – verano.
- 11) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°300, de fecha 31.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, donde le informa acerca de la invitación a la Coordinadora de SENAMA, como también de invitar a los representantes de la Radio Club Manquimávida para exponer en un próximo Concejo y, por último, sobre la ocupación de la Sede Comunitaria ubicada en calle España del sector Leonera.
- 12) Entrega a los Sres. Concejales ORD. N°302, de fecha 03.01.2019, del Sr. Administrador Municipal, donde se responde, por parte de la Directora (E) de la D.A.S., diversos requerimientos del Concejo Municipal.
- 13) Incidentes.

ALCALDE: Damos por iniciada esta Sesión Ordinaria del día viernes 4 de Enero de 2019, primer Concejo de este año.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Diciembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**



ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

**2) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 11 de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Diciembre de 2018.  
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

**3) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de Proyecto FNDR  
“Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante”. (Según ORD. 2 de la Sra.  
Directora de Secplan, se adjunta información).**

ALCALDE: Por favor, pase adelante Directora de Secplan, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, señores Concejales, señora Concejala, colegas.

Bueno, en primer lugar, saludarlos en este nuevo año, no habíamos tenido la oportunidad de saludarlos, desearles la mejor de las suertes y que sea un año productivo en trabajo y de buenas relaciones.

En relación al Complejo Deportivo ANFA, comentarles en qué situación está, para que ustedes estén al tanto, sabemos que en Julio firmamos el convenio, sin embargo hubo un retraso en la firma del Convenio con el IND. El convenio se encuentra en Santiago, el Alcalde lo firmó y se encuentra en proceso de ingreso a contraloría para toma de razón y cuando nos devuelvan el convenio nosotros podemos licitar el proyecto.

En el proceso de la licitación ha estado en revisión, existe un Comité Interno en la cual ha estado en revisión de las bases administrativas y esperamos en las próximas semanas, aprovechando el tiempo del plazo de entrada a contraloría, ingresar también las bases a Contraloría, de acuerdo al convenio que tenemos con la Dirección Regional, en ingresar las bases sobre un monto para su revisión, posteriormente a eso comenzaríamos con el proceso. Sin embargo, hoy en día, debido al cambio de año necesitamos actualizar documentos, que es lo que nos solicita Desarrollo Social para mantener el RS del proyecto, y vamos a hacer una actualización del Acuerdo del Concejo Municipal, firmado el año 2016, 2017 perdón, que hace relación a los gastos de operación y mantención del proyecto en cuestión.

¿Alguna consulta?

ALCALDE: Muchas gracias Directora.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Para después leer el acuerdo.

ALCALDE: Yo quiero contarles que ha sido un proyecto bastante sufrido. Hemos tenido, en general, que esforzarnos, esmerarnos, gestionar reuniones, convencer, persuadir, comprometer y lo hemos hecho siempre pensando en que, en primer lugar, los futbolistas van a estar jugando en mejores condiciones, con mayor dignidad, pero también este complejo -esta infraestructura- va a dar espacio para que se haga más deporte, no solo fútbol, sino que allí va a haber espacio hasta para nuestros discapacitados, porque vamos a tener una sala de musculación para discapacitados o una sala inclusiva y eso es una maravilla.

Por tanto es una buena noticia transversal, es decir, para todos los deportistas, es una buena noticia para todas las generaciones, es una buena noticia para todos los ciudadanos independiente de su condición física, intelectual, social y económica.

Quiero decirles que vamos a construir, es decir, lo decretamos y lo decretamos ante Dios. Hemos tenido el apoyo de mucha gente, pero también hemos tenido la resistencia de mucha gente y el descompromiso de mucha gente. Y en eso yo quiero agradecer a nuestro Intendente Jorge Ulloa, porque efectivamente ha sido un intendente que se comprometió con este proyecto, quiero agradecer de igual manera al Diputado Sergio Bobadilla, que de igual forma se ha ido incorporando en esto, ha articulado compromisos, solidaridad y apoyo para este proyecto y de igual manera a algunos Consejeros Regionales que han estado en esta iniciativa buscando que este proyecto se lleve a cabo.

Así que yo creo que es, obviamente, un gran proyecto y hoy día le queremos pedir al Concejo que apruebe este aporte para la mantención de este proyecto y operación de este complejo deportivo, cuestión que, en realidad, en proporción al dinero que nos vamos a ganar, cuatro mil ochocientos, no es nada y va a costar mucho más que eso.

Bueno, dé lectura.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señora Lissette, es factible poder tener a mano, que nos envíe la información respecto al monto de recursos humanos, ¿a qué se refiere con recursos humanos?, ¿cuántas personas se van a contratar?, ¿van trabajar de qué perfil? Eso yo lo necesito antes de votar el proyecto.

Gracias Alcalde.

ALCALDE: Bien, votación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿Doy lectura al acuerdo?

ALCALDE: Dé lectura.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

### ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE



Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a financiamiento FNDR, "Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante", que ya cuenta con un acuerdo de Concejo Municipal favorable (N° 143-29-2015) el cual se solicita actualizar, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional del Biobío, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción Complejo Deportivo, Chiguayante	DEPORTE FORMATIVO	Obras Civiles M\$ 4.461.343  Equipos y Equipamiento  M\$ 216.726  Total M\$ M\$ 4.678.069	Servicios Sanitarios, Eléctricos y otros: \$27.695.444  Recursos Humanos \$40.024.102  Insumos \$2.195.135  Total \$69.912.681	El proyecto considera la Construcción de un complejo deportivo compuesto por un Gimnasio con graderías y camerinos de 1.890 m2, dos canchas de fútbol en pasto sintético equipados con una dotación de camerinos y graderías, además de la construcción de obras exteriores como pavimentos, estacionamientos, paisajismo, SSHH, plaza de acceso, entre otros.	Ubicación Av. Bernardo O'Higgins Oriente 6301 (actuales canchas ANFA)  Superficies: Área predio: 25.000 m2. Aprox. Área Canchas: 12.000 m2 Aprox. Área Edificaciones: 2.284 m2 Aprox.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$ 69.912.681 Y MENSUAL DE \$ 5.826.065

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ALCALDE: Perfecto.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo antes de aprobar me gustaría decirle, que este complejo deportivo para mí es lo máximo que ha pasado en este gobierno, porque yo soy deportista y me gusta que la gente me dice a mí cuándo, cuándo, esto viene de cuando en cuando y estamos trabajando de años, pero yo voy a aprobar con mucho gusto el complejo deportivo.

Muchas gracias.

ALCALDE: Gracias don Manuel, muchas gracias.

Don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo también voy a hacer un comentario antes de mi votación: La tremenda importancia de tener 25.000 metros cuadrados, lo que significa el polígono donde van a estar instaladas estas infraestructuras de canchas, camarines, equipamiento para la gente minusválida y demás.

Yo creo que esto viene a ser un proyecto emblemático de la Administración Rivas. Yo creo que es tremendamente interesante hoy día, va a ser un salto cuantitativo respecto del tema del fútbol en Chiguayante en especial y no le estoy chupando las medias a nadie, sino que solamente digo que viene a ser un proyecto cuantitativo, cierto, respecto de la infraestructura deportiva que hoy día Chiguayante tiene y viene a instalar un tema y a suplir un tema de la tremenda carencia para pasar de una fase del deporte, en especial, que es el fútbol a otro. Yo creo que Chiguayante Alcalde y quiero que agudice el oído, Chiguayante va camino hacia la profesionalización del deporte y en especial del fútbol.

Así que yo la verdad que apruebo lo que tiene que ver con gastos de operación, logística y mantención de esta tremenda mole o primer poli-deportivo que va a tener esta hermosa



Comuna de Chiguayante, apruebo Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos.  
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad que es un tremendo proyecto, sin duda alguna gracias al gobierno de mi Presidente Sebastián Piñera.

Usted debe reconocer que hoy día en el CORE tenemos mayoría de Consejeros de Chile Vamos y fue esta mayoría que aprobó este proyecto que esperó por años. Así es que yo agradezco que mi Presidente Sebastián Piñera ponga el énfasis en la temática deportiva, porque es la única forma de sacar a los jóvenes del consumo problemático de drogadicción. Pero por otro lado Alcalde, yo voy a ser muy exigente, muy exigente a partir de este año respecto a la información que se genere para que este Concejo apruebe.

Por una parte estamos aprobando \$69.912.681 para una mantención que aquí dice, cuarenta millones en recursos humanos y yo no tengo idea y no hay un detalle que especifique qué recursos humanos.

Por otro lado dice insumos, dos millones ciento noventa y cinco, yo tengo que confiar que esos insumos sabrá Dios a qué se refiere.

Entonces yo le voy a pedir Alcalde, que instruya a sus profesionales, que hacen muy bien la tarea y muy bien la pega, y eso no es el tema en específico, sino que cada vez que tengamos que aprobar este tipo de cosas y lo que venga en lo sucesivo se adjunte toda la información que debemos tener en nuestro poder los Concejales para un mejor resolver. Por ende, yo estos sesenta y nueve millones para mantención no los voy a votar y me voy a abstener por no tener la información completa al respecto de poder pagar sesenta y nueve millones anuales en mantención que desconozco, recursos humanos en qué, insumos en qué y servicios sanitarios y la proyección de noventa y siete millones, cómo se hizo esta proyección.

Muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, ¿me da la palabra?

ALCALDE: Estamos en etapa de votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estamos votando, perdón.

ALCALDE: Estamos votando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así que no hay acceso a la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me dirigí al Presidente Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, usted no dirige el Concejo Concejala, lo dirige el Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces mi votación es apoyo -apruebo- y, por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención, por tanto se aprueba.

Se ofrece la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, solo una aclaración en honor a la verdad, para poner los antecedentes en el lugar que corresponden.

El complejo deportivo se aprobó en la última sesión del Consejo Regional anterior, en donde sí cabe destacar la gestión de todo el Consejo Regional, se aprobó por unanimidad, pero fue en la sesión de Consejo del gobierno anterior.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En la última,...



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡En la última!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ...porque estuve ahí y estuvo el Alcalde.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por tanto, es que digamos las cosas como son Concejal. Sí hay que reconocer, también en su mérito, las gestiones de este gobierno, o sea, eso sí. Pero pongamos las cosas como corresponden, este es un proyecto que viene y data de la gestión del Intendente Díaz, con el Consejo Regional que presidía el Consejero Hugo Cautivo y que tuvo las trabas administrativas y técnicas que tuvo, pero salió adelante. Por tanto lo que hay que destacar y tampoco es mi intención caer en la mezquindad de quien tiene la parte de la torta, sino lo que hay que destacar es que esto responde a una política de lograr espacios para nuestra comuna y que mejor que espacios para el deporte. Y es una política que ha traspasado gobiernos, eso sí es destacable.

Pero vuelvo a insistir, este complejo deportivo se aprobó en el CORE anterior. He dicho Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, siguiendo con lo que dice mi colega Benedetti, además a mí me consta, porque yo estuve ahí, en esa sesión.

Además, no solamente fue el tema de la ANFA, fue ASPAUT que también en el gobierno anterior, en la administración del Intendente Díaz y también la administración de Hugo Cautivo que era el Presidente de los CORE, y a ti te consta Lissette, porque estuvimos juntos cuando fuimos a la sesión de ellos. También fue el tema de la Cancha Caupolicán 1, que también se destinaron los recursos y se aprobó el proyecto.

Así que colega, yo le quiero decir, si bien es cierto que los recursos se trajeron en este gobierno, pero el gobierno anterior también fue participe para que se hagan realidad los proyectos que se van a hacer hoy en día.

Lamentablemente los vinieron a aprobar cuando ya se estaba yendo el gobierno, pero ahí es donde se tomó los acuerdos. Y por lo tanto colega, también hay que hablar del gobierno anterior y no solo de los logros de este gobierno, porque también cuando nosotros ganemos el próximo periodo, también vamos a hablar de los logros que pueda haber tenido este gobierno en este sentido.

Eso Presidente.

ALCALDE: Agradezco la generosidad de todos, el compromiso de todos.

Uno podría contar también algunas mezquindades, como, por ejemplo, uno quisiera contar que nos retrasaron las platas que corresponden al IND y al Ministerio del Deporte, debieron haber estado este año, pero no estuvieron el 2018, no van a estar el 2019, nos van a pasar el 2020, y era solo mil millones de pesos, no era mucho para el ministerio. Entonces son situaciones que suman contrariedades -obstáculos- sin embargo, yo quiero también decir que encontramos buena voluntad en nuestro Intendente, porque él nos señaló y nos entregó un apoyo inmediato de que se iba a financiar, de que se iba a hacer y que por lo tanto no íbamos a retrasar la entrega de los tres mil ochocientos millones del FNDR y que por lo tanto lo único que necesitábamos era el documento -el certificado- del IND para saber que estaban todos los dineros comprometidos. Ese capítulo fue el último y nos costó una enormidad.

Bueno, así que este es el hijo de la república diría yo.

Muchas gracias, muchas gracias Concejales, se ha aprobado y por lo tanto estamos contentos.

¿Cuándo comenzaríamos las obras, más o menos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Firmado el Convenio del IND, ahí ya podemos hacer una proyección.

ALCALDE: Ya.

#### 4) Punto de la Tabla

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°1/2019, saldo inicial de caja. (Según ORD. 2 de la Sra. Directora de Secplan).**



ALCALDE: Esto es una situación que se lleva a cabo todos los años, estimados Concejales. Comisión de Hacienda, el Presidente, ¿podríamos definir inmediatamente la reunión?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, justamente en eso estábamos. Estábamos haciendo las consultas al Secretario, porque hay dos modificaciones presupuestarias que responden principalmente al saldo inicial de caja.

Por un tema práctico, porque el Concejal Aravena la próxima semana no va a estar y hoy día no está el Concejal Ulises Sepúlveda, por tanto no saco nada o no sacamos nada con fijar una sesión con el Concejal Aravena que después no va a estar y no tengo la garantía ni la seguridad que el Concejal Sepúlveda vaya a poder, entonces eso implica que la Comisión esté sobre arenas movedizas, no hay garantía de que se vaya a sesionar.

Entonces la consulta que le estaba haciendo al Secretario, y con invitación también al resto del Concejo, si es que pudiésemos hacer la sesión, porque me da la impresión que este Concejo va a ser relativamente corto, para tratar estas modificaciones presupuestarias, posterior al Concejo, o sea, yo no tendría mayor inconveniente.

ALCALDE: ¡Fíjelo!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero, a ver, ahí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A ver Secretario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Pero tenemos que respetar el reglamento!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Concejal, estoy proponiendo una excepcionalidad por las razones que acabo de señalar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Usted está escribiendo Concejala, por favor.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, por las razones que acabo de señalar, el Concejal Sepúlveda no está, yo no sé si vaya a tener disposición para asistir cuando nosotros digamos y el Concejal Aravena la próxima semana no va a estar, ¿qué hacemos?

ALCALDE: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sáquenme la bolita de cristal...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Llevamos a votación el problema.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ...para la Comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso se subsana con un acuerdo del Concejo para sesionar.

ALCALDE: De manera extraordinaria.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Eso procedería?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ¿Pero es para la Comisión?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Para la Comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Eso procedería?



SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque los 5 días se señalan para la votación.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Es para la votación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Perfecto.  
Entonces si la votación va el día viernes 11, podríamos perfectamente sesionar hoy día.

ALCALDE: Sin necesidad de tomar acuerdo de Concejo, si ellos pueden acordar juntarse hoy día.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero vuelvo a insistir y ser majadero, porque esto no es un tema antojadizo, sino que obedece a una cuestión práctica para la sesión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y de acuerdo al calendario, no cierto, que fue acordado.  
Y es recomendable el acuerdo, porque queda más respaldado.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Es formalizar.  
Esa es la propuesta Presidente.

ALCALDE: Bien.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces no habiendo inconvenientes, la propuesta.

ALCALDE: Perfecto.  
¿Entonces?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Votamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ya lo votamos!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No pues.

ALCALDE: No.  
Yo entiendo que el reglamento no obliga a tomar una decisión deliberada y votada, porque no tenemos problemas para juntarnos inmediatamente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Solo tenemos problemas para que se apruebe el acuerdo, o sea, tiene que pasar una cierta cantidad de tiempo entre la comisión y la votación del Concejo, ahí sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Entonces podríamos juntarnos?

ALCALDE: Claro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que no es así.  
Yo estoy diciendo, a ver, primero, no es del reglamento, es de la ley. La ley establece los 5 días obligatorios para hacer una modificación; primera cosa, lo aclara altiro.

ALCALDE: ¿Para hacer una...?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Modificación.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una modificación presupuestaria.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Pero para la votación!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para la modificación presupuestaria.

ALCALDE: Pero eso es lo que indica el tiempo de reunión de una comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

ALCALDE: Si hoy día se puede reunir la comisión y luego, entonces, se vota.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Después de 5 días se aprueba.

ALCALDE: Y después de 5 días se aprueba.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Son 5 días después de haber entregado la información.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Correcto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso tengo entendido yo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Ah, no, no, no.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para votar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para poder estudiarla 5 días.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Para votarla en sesión.

ALCALDE: A ver, por favor disculpen, vamos a darle la palabra a don Rodrigo.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: El artículo 81, inciso final, y lo voy a leer, porque todos tenemos la capacidad de comprender el texto, dice: En todo caso, el concejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva. Es decir, si hoy día se está entregando la información, lo que la ley exige es, que en 5 días más debe votarse en Concejo. Nada dice respecto a que la comisión se pueda celebrar hoy día, el lunes, martes o el miércoles.

ALCALDE: Porque las comisiones no tienen facultades resolutivas, son propositivas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sugieren.

ALCALDE: Por lo tanto es en la comisión donde se analiza y estudia y, por tanto también, simbólicamente se opta, pero en ningún caso la resolución de la comisión es una obligación para el Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo propongo que hagamos la comisión, apenas salgamos de esta Sesión, pero sin votar, para estudiar los antecedentes y obviamente se vota el día de la Sesión que esté dispuesto; eso.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero la Comisión sugiere.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sugiere no más, Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, pero, por favor, apeguémonos a la ley.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero lo que acaba de leer.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apeguémonos a la ley.  
Hoy día en esta comisión que usted está proponiendo es para revisar los antecedentes y poder tener la mejor información para resolver en 5 días más.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero no es para votar hoy día.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Colega.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A ver Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Colega, además, votamos la Comisión, no ustedes. Ustedes van a participar no más de la comisión, porque los que votamos somos los miembros.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Además Concejal, si hablamos de estricto apego a la ley, es lo que acaba de señalar el Director Jurídico, se va a votar en la Sesión del viernes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Voy a hacer la presentación a la contraloría.

ALCALDE: Ya, okey, pero mira, no nos esmeremos exiguamente.  
Yo lo que les pido, es que tengamos la Comisión, porque no estamos fuera de la ley y la comisión actúa con toda normalidad y como lo hacen siempre y entonces en el próximo Concejo ya traemos la proposición de la Comisión.  
Perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Que sería el 11.

ALCALDE: Entonces hoy día sesiona.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Eso queda registrado en el acta.

**5) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°1 de la Sra. Directora (E) de la DAS).**

ALCALDE: Hoy día.

**6) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°295, de fecha 21.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, por el cual le responde sobre dos vehículos municipales, correspondiente a las patentes FYGF 25 y UU-5890.**

ALCALDE: Bien.

**7) Punto de la Tabla**

**Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°161, de fecha 24.12.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, donde le da respuesta con respecto a las camionetas que forman parte del proyecto “Patrullaje Preventivo de Seguridad Ciudadana”.**



ALCALDE: No está presente el señor Concejal, se le hará llegar a su respectivo domicilio.

- 8) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a los Sres. Concejales y Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°299, de fecha 27.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, informándoles sobre el uso de los estacionamientos de los Concejales y referente a la responsabilidad administrativa en lo relacionado a la exposición de la "Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad de la Reserva Nonguén y Otros Ecosistemas.**

ALCALDE: Bien.

- 9) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°43, de fecha 27.12.2018, del Sr. Director de Recursos Humanos, donde le responde sobre las contrataciones del personal a honorarios suma alzada.**

ALCALDE: Bien.

- 10) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°44, de fecha 27.12.2018, del Sr. Director de Recursos Humanos, por el cual le informa respecto a la adquisición de uniformes de temporada primavera – verano.**

ALCALDE: Ya.

- 11) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°300, de fecha 31.12.2018, del Sr. Administrador Municipal, donde le informa acerca de la invitación a la Coordinadora de SENAMA, como también de invitar a los representantes de la Radio Club Manquimávida para exponer en un próximo Concejo y, por último, sobre la ocupación de la Sede Comunitaria ubicada en calle España del sector Leonera.**

ALCALDE: Bien.

- 12) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a los Sres. Concejales ORD. N°302, de fecha 03.01.2019, del Sr. Administrador Municipal, donde se responde, por parte de la Directora (E) de la D.A.S., diversos requerimientos del Concejo Municipal.**

ALCALDE: Bien.

- 13) **Punto de la Tabla**  
**Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, no es que no me haya gustado tocar este tema, pero, primero, voy a tocar un tema respecto a lo que hablaba el Concejal Benedetti. La próxima semana yo me voy a un curso, por lo tanto me voy a ausentar y, como dice el reglamento, de que cuando uno sale al extranjero tiene que pedirle permiso al Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No lo dice el reglamento, lo dice la ley.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, la ley.



Dice que como esta es una excepcionalidad, porque tuvimos que adelantar los Concejos para cumplir con lo que dice la ley.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A mí la ley me dice que tengo que pedirle permiso al Concejo para asistir a ese curso la próxima semana.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por tanto solicito a mis colegas si me dan el permiso para ausentarme la próxima semana de aquellos Concejos.

ALCALDE: Concejal, yo le sugiero que usted nos cuente un poco de qué se trata el seminario y luego, entonces, dónde se va a realizar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si es en Santiago.  
Es una capacitación en cuanto a los temas de procesos administrativos, control de inventario y patrimonio municipal y todo eso lo que conlleva, por tanto, sobretodo, yo voy más por la fiscalización y seguimiento de todo lo que nosotros hacemos de las fiscalizaciones, así que, por tanto, básicamente es eso.

ALCALDE: Okey.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y este curso no lo van a dar en toda la etapa de las vacaciones, por tanto es por el tema de fechas que no lo puedo tomar en otra instancia. Y además que yo en Marzo ya entro a trabajar y se me hace imposible tomar cursos de capacitación.

ALCALDE: Perfecto.  
Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero va a Santiago.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No tiene para qué, sino cuando va al extranjero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que pasa es por lo que les decía yo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El tema de deferencia por los Concejos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro, sí es más por la deferencia.  
Lo que pasa es que hay unos antecedentes con un Concejal de...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Punitaqui.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...Punitaqui.  
Hay un Concejal de Punitaqui que le objetaron su salida y todo eso.

ALCALDE: A ver, yo pediría que esto fuese un acuerdo privado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Qué no quedara en acta?

ALCALDE: Que no quede en acta.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Lo que abunda no daña, si están dispuestos a aprobar que vaya al curso, la ley no lo exige.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A mí en este caso sí exige, porque hay un Concejal de Punitaqui que le objetaron el...



SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ¡Ah, bien!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por tanto no quiero pasar por eso y quiero ser lo más transparente posible de la ausencia.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Entendiendo la...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay dos Concejos la próxima semana.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí.  
Entendiendo la situación, la ley, o sea, no va a salir del país eventualmente, o sea, la ley exige en esa materia la autorización de los demás Concejales para aprobar el viaje. Pero nada obsta que si él solicita autorización para realizar su curso, se vote. Pero hay que dejar claro de que, efectivamente, la ley no lo exige como requisito.

ALCALDE: La próxima semana podría convertirse en un problema, por tanto los invito a votar, yo creo que eso es, solamente eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que abunda no daña Alcalde, creo que así es.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

ALCALDE: Así es.  
Bien.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No puedo votar.

ALCALDE: No puede votar.  
Don Carlos Benedetti, ¿aprueba o no aprueba?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Con mucho gusto señor Concejal le apruebo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Muchas gracias don Manuel.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Y yo apruebo estimado Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Muchas gracias Presidente por la deferencia y gracias a mis colegas.

ALCALDE: ¿Tenía otro punto más?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah sí!  
Alcalde, sabe que me enteré por redes sociales y por amigos, tengo muchos amigos que viven allá en Villa Futuro, en Leonera, el tema de las personas que se ocuparon los bloques de abajo.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Donde Bárbara es presidenta y que yo creo que eso va en



contra de todo sentido, en contra incluso de las personas que eran o que son dueños de esos departamentos. O sea, yo no estoy de acuerdo de que..., porque esos departamentos quedaron desocupados y la gente vaya a tomárselos. Yo entiendo que hay gente que tiene problemas para adquirir un departamento o una casa, yo también lo tengo. Yo en estos momentos vivo en la casa de mis viejos, pero no por eso yo voy a andar tomándome..., veo una casa sola y abandonada y me la voy a estar tomando.

Por tanto, yo creo que es una tremenda irresponsabilidad de las personas que se tomaron esos departamentos. Además que están en proceso de demolición, por tanto estamos siendo una traba, esas personas están entrabando, digamos, la demolición para que puedan construir los nuevos departamentos para la gente que por años ha estado viviendo en una condición inhumana Alcalde.

Además Alcalde, yo le quiero solicitar que el municipio en conjunto con todos los Concejales saquemos un comunicado en la prensa, de que nosotros repudiamos esos tipos de actos, porque son actos que van en contra del buen comportamiento de las personas.

Por tanto Alcalde, yo creo que hay que colocar el énfasis en eso nosotros, sobretodo el Concejo, de que eso no puede volver a pasar, porque si son esos departamentos, después pueden tomarse los de cualquier inmobiliaria, como anda la gente desesperada y eso no corresponde al comportamiento de gente decente y del ser humano en general; eso.

ALCALDE: Yo he escuchado plenamente su intervención Concejal y su propuesta. Es sin duda un tema que siempre está en un borde.

Yo creo que hay causas que permiten pensar de que cumplidas ciertas etapas de diálogos, de acuerdos, de expresión verbal y que hay una realidad que apremia, sin duda, a veces los procedimientos obligan a hacer uso de la fuerza y por tanto esta gradualidad en este proceso. Yo entiendo que la lógica de todas las formas de luchas se puede dar, no puedo renegar de mi pasado y de mis convicciones. Sin embargo, a mí me parece que lo que ha ocurrido respecto de ese alboroto que hubo ahí, es que se desatendieron una serie de procedimientos inclusivos que han resguardado el derecho de todos, que además hemos tenido un camino de tomar en cuenta todas las necesidades de todas las personas.

Hay una Oficina de la Vivienda que está trabajando con todos los comités y que hace lo posible, se esmera porque todos los que no tienen vivienda en Chiguayante puedan ser organizados, puedan ser ordenados, puedan tener propuestas claras, se le pueda buscar territorio, se les busca, qué sé yo, el precio y la compra del terreno y luego, entonces, se comienza todo el proceso de edificación y entrega. Así lo hemos vivido con más de seis proyectos en estos seis años de vivienda, que hemos entregado a quienes no tienen viviendas, pero además a los que no tienen recursos para ingresar a un sistema de subsidio tradicional. Nosotros hemos tenido el compromiso como nadie en esta materia.

Yo quisiera decirles que estoy de acuerdo con usted, Concejal Aravena, de que no debió haber ocurrido ese hecho, porque se hizo todo un camino con la dispersión que allí había en Villa Futuro respecto de seis liderazgos al principio, luego se armó un solo grupo, un solo equipo, y ese fue un trabajo duro, porque allí hay gente que a uno lo quiere y hay gente que no le cree. Y por lo tanto frente a la pérdida de credibilidad, allí lo que ocurre es también resistencia respecto a propuestas. Así que se limaron todas las resistencias, se estructuró y luego se comenzó a hacer este trabajo.

Se ingresaron personas que no eran de Villa Futuro a un proyecto que tenía su origen en el terremoto del 2010. Pero aquí hubo de nuevo una apertura, un compromiso, una empatía por buscarle espacios a aquellos que no tienen viviendas, pero los que estaban inscritos hasta el 30 de Junio del 2014, los que estaban allí. Y se conversó con todos los dirigentes y se conversó con todos los vecinos, los que lleguen después ya no es responsabilidad de este proyecto, ya no es responsabilidad en esta materia del municipio, ustedes ya lo saben. Sin embargo, siguió ingresando gente.

Claro, a lo mejor las urgencias son tales y, claro, se busca el camino más fácil. Pero creo yo, que nosotros estamos viviendo a lo menos en una comuna en donde no hay gente viviendo bajo los puentes, hay una demanda organizada, hay una necesidad que está bien enfrentada, entonces lo que queremos es que cumplamos todos, la palabra. La palabra que es el tesoro apreciado. Si no cumplimos la palabra vamos a estar complicados, porque al final uno no sabe con quién conversa y uno tampoco siente que ocupa bien el tiempo y que los recursos se distribuyan de buena manera.

Así que, yo creo que efectivamente allí hubo y se trastocó algunas cosas, yo creo que se instaló allí arenas movedizas. Pero yo también entiendo que salieron, yo también entiendo que



hubo una conversación y que eso sirvió para que ya todo quedara atrás y luego, entonces, se entendiera este camino que estamos viviendo, porque de seguir por esa vía vamos a tener que construir casas hasta en la calle, o sea, el Parque que tenemos a borde río cualquiera se lo toma y luego vamos a tener que transformarlo en casas o no sé, entonces no es posible.

Construir una ciudad tiene esta complejidad de tomar las necesidades de todos y la construcción de un país justo no depende de una ciudad. Entonces tampoco se puede tomar como escenario político para poder decir mira, hay casas que son nacionales y que son estructurales y por lo tanto lo que vamos a hacer desde aquí es disparar para el Estado, yo creo que cuidado en eso. Y pido cuidado, porque si no vamos a desordenar Chiguayante por una causa que es justa, que es una causa con la que tenemos que comprometernos, que es una causa que nos tiene que empatizar a todos. La causa de la vivienda es una gran demanda, una gran causa, y es la señal de un Estado inocuo, de un Estado que, en definitiva, sigue manteniendo estructuras de desigualdades, genera más recursos para algunos y por lo tanto mejores territorios para algunos y la pobreza la siente como justificada, como que existiera un Dios maquiavélico que dice que tienen que haber personas que son aparatos móviles para el servicio de otros. Estoy absolutamente seguro que eso no lo quiere Dios. Y nosotros que creemos en él tenemos que actuar en consecuencia, sin duda, pero otra cosa es hacer uso de ciertas coyunturas para temas superiores.

Yo estoy disponible para dar la vida si fuese necesario por el tema de la vivienda pero de una manera ordenada, porque si no, no vamos a construir el Chiguayante que necesitan todos los chiguayantinos.

Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad que su discurso me preocupa considerablemente, es confuso, difuso y la verdad es que no sé si usted sabe el significado de un Estado de Derecho, porque este es un Estado donde hay normas y reglas que se deben respetar.

Yo voy a contar la historia, porque lamentablemente mi colega Aldo Aravena obvió lo más importante, que detrás de esta toma hubo un Concejal que se llama Luis Ríos Melillán, hay fotos, hay grabaciones y que de una vez por todas Alcalde, fijese que esto va a tener un costo, porque siempre había sido costo cero tomarse algo, ¡siempre! Pero esta vez créame que no, esta vez va a haber que asumir un costo.

Yo voy a contar la historia completa, cómo ocurrieron los hechos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Colega, colega, colega antes de que siga yo le quiero decir, yo cuando voy a impugnar a una persona tengo que tener antecedentes, porque si no los tengo no lo puedo hacer.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A usted lo llamó los dirigentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, está bien, pero está bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A usted lo llamó un dirigente que estaba en los hechos y le llamó y le comentó.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero colega

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo tengo las grabaciones aquí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ah bueno, si usted tiene las grabaciones también lo puede impugnar.

Colega, pero yo le quiero dejar en claro, porque uno se tiene que resguardar,...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...porque en este país los ladrones andan sueltos...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...y por injurias y calumnias lo pueden meter preso.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Entonces por eso uno se resguarda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero usted lo sabe, usted lo sabe,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo interesante en esto,...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero usted lo sabe, usted lo sabe, usted lo sabe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...lo interesante en esto es..., pero colega, por eso que yo hice la denuncia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí usted...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Me deja hablar!

ALCALDE: A ver.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero terminar, tengo mi hora de...

ALCALDE: Exactamente.

Yo voy a pedir que ustedes se sujeten al protocolo del Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, yo pedí la palabra y yo le pido al Concejal que me deje terminar de exponer lo que tengo que exponer.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En este minuto hay grabaciones que están en poder de abogados, fotos y esto se empieza y, bueno, testimonios ante notarios, donde y esto créanme y todos lo saben, porque esto se empieza a gestar el día viernes. Y Alcalde, a usted lo llamaron muchas veces y le mandaron las grabaciones y le mandaron las fotos, yo hablé con el Administrador Municipal, que lamentablemente no está acá.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahí está.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Esta aquí? Ya.

Administrador, usted puede dar fe que yo el día viernes lo llamé y le dije, he recibido llamadas de muchas personas, dirigentes de Villa Futuro, porque don Luis Ríos Melillán está en Villa Futuro tomándose los departamentos con más de 30 personas. Y es más, fíjese usted señor Alcalde, que hay una mesa de trabajo donde estaba el Mayor Sandoval, con el cual también hablé, estaba el Serviu y estaba gente del municipio para que esos departamentos fueran resguardados para la no toma. ¡Había una mesa de trabajo señor Alcalde! Aquí lamentablemente don Luis Ríos Melillán no tiene Dios ni ley y siempre le ha salido costo cero lo que hace. Y usted estaba informado señor Alcalde, porque yo le pedí al Administrador Municipal que hiciera eco de mi desesperación porque tenía y voy a hablar en nombre de la señora Bárbara Orrego, que me dijo que estaba autorizada para hacerlo y lo voy a decir en este minuto.

La señora Bárbara Orrego lo llamó 10 veces, le mandó fotos, habló con el Mayor Sandoval, le dijo que don Luis Ríos Melillán se estaba tomando los departamentos, que la gente estaba desesperada, que estaba amenazada, estas fueron palabras de la señora Bárbara Orrego no mías, de la señora Bárbara Orrego. Señora Jessica haga algo, no puede ser que un Concejal de la República esté incitando a una toma ilegal. Eso me dijo la señora Bárbara Orrego, palabras textuales de ella. Y si ustedes no hacen nada, nos van a obligar a tomar nosotros las acciones. Y yo sé que la señora Bárbara llamó, don Nelson Moncada llamó a todos los Concejales aquí presentes. De hecho tengo certeza que a don Luis Ríos Melillán lo llamaron del Serviu y dijo que las personas tenían todo el derecho de tomarse los departamentos porque no tenían



solución habitacional.

Entonces señor Alcalde, cuando usted tiene un discurso tan ambiguo -confuso- que va en contra de un Estado de Derecho yo me preocupo sinceramente, porque aquí señor Alcalde, la fuerza y la forma en que se están haciendo las cosas no son las correctas, menos de un Concejal que tiene que respetar la normativa vigente, menos de un Concejal.

Es más, a mí me llamó don Emilio Armstrong, el Seremi de Vivienda, me pidió toda la información, le mandé los videos, le mandé las fotos de don Luis Ríos en el sitio del suceso con la gente, con las Dirigentas, que no son del lugar tomándose los departamentos. Y de hecho llegaron Fuerzas..., tuve conversaciones con el Mayor Sandoval, que el Mayor Sandoval estaba muy preocupado el día 31 o creo que el día miércoles 2 mandó Fuerzas Especiales y el GOPE, porque iba entrar Serviu a catastrar a las personas que sin duda, señor Alcalde, se van a tener que ir y se van a tener que ir de la peor forma. Y eso no lo podemos tolerar, no podemos hacer pasar a la gente que con engaños, con mañoserías, llega a una toma justificada por un Concejal que representa al final del día a todo un municipio. Por lo tanto no puede haber duda alguna que eso es irregular, cuando detrás de esta toma hay un Concejal que se respeta como tal, que cumple la normativa y que no la vulnera. Entonces, sin duda, señor Alcalde, estamos en tierra de nadie, porque si toleramos esto habiendo una mesa de trabajo, municipio, Mayor Sandoval, Serviu, para que esto fuera de la mejor forma, porque esos departamentos estaban destinados a demolerse y no están en las mejores formas señor Alcalde, hay fuga de gas, usted sabe lo que implica. Yo en este minuto le voy a adjudicar a usted toda la responsabilidad si llega a ocurrir alguna desgracia a partir de ahora en esos departamentos y si usted no toma las medidas al respecto, porque esos departamentos no están habitables y de eso hoy día nos tenemos que preocupar.

Hoy día, como usted bien dijo, hay soluciones habitacionales, se está trabajando en eso, no hay nadie viviendo en la calle de mendigo con niños expuestos a las vulneraciones, sino que aquí realmente hay una grave vulneración a la normativa vigente. Y lo más grave Alcalde, por un Concejal de la República, que ha incitado a una toma ilegal. Por ende, yo no solo pido un comunicado que está exigiendo hoy día don Aldo Aravena Concejal, sino que yo exijo señor Alcalde que usted tome todas las medidas tendientes a normalizar esta situación, tome contacto con el Serviu, con el MINVU y que, bueno, obviamente ellos están haciendo y van a seguir acciones legales, que yo también las voy a perseguir. Y no solo acciones legales, aquí se han incurrido, realmente señor Alcalde, en una situación, que si la gente va a un Concejal y le dice vayan y hagan esto, yo no tengo porque dudar que eso esté dentro de la normativa, porque me lo está diciendo un Concejal. Yo no quiero culpar a la gente, no quiero culpar a los vecinos que se tomaron esos departamentos, ellos no llegaron ahí por iniciativa propia, ellos llegaron ahí porque un Concejal se los dijo. Un Concejal les dijo que sí, que si ellos se tomaban esos iban a tener casa.

ALCALDE: Concejal, por favor, dé término a su intervención, está ocupando mucho tiempo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces eso hace más grave la toma señor Alcalde, eso la hace más grave.

Por lo tanto, yo le exijo a usted a partir de ahora que tome todas las acciones, porque va a ocurrir una desgracia, esos departamentos no están habitables, hay fuga de gas, hay situaciones importantes que no se pueden hacer esperar y esas personas tienen que ser desalojadas.

Muchas gracias.

ALCALDE: Bueno, mire, en realidad aquí hay una suerte de terrorismo faltante, yo encuentro que cuesta al final del día creer en sus palabras y sus intervenciones tienden más bien a desfigurarla a usted como autoridad cuando desconoce y no pregunta y comete imprudencias en sus intervenciones.

Yo le puedo señalar que dudo que hayan sido 10 veces que la señora Bárbara me ha llamado, pero yo la escuché a la primera y desde ese momento comenzamos a hacer una serie de intervenciones que terminó por estar también Carabineros allí y nosotros, además, tener algún tipo de apoyo, de intervención -de participación- para que se cumplieran las palabras de las entidades que participamos en esa mesa, que usted bien señala.

Quiero contarle que hicimos unos acuerdos con el Serviu, porque los propietarios de esos departamentos es el Serviu, no es el municipio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.



ALCALDE: Y es un problema de un vecino nuestro que es el Serviu y que es el dueño de esos departamentos. Y que además es dueño producto de un acuerdo que tomó con los propietarios anteriores, entonces nosotros no tenemos facultades para intervenir allí. Y lo que ocurre es que en esa situación lo que hicimos, efectivamente, fue hacer que todos los dirigentes y todos los pobladores cumplan los acuerdos. Como ese terreno y esos departamentos son del Serviu, el Serviu debe cuidarlos. Y lo que hicimos nosotros fue llegar a un acuerdo de procedimiento de demolición que yo ya lo firmé y que, por lo tanto, esos departamentos se van a demoler y en consecuencia los vecinos van a salir.

Claro, aquí hay gente que se esmera en relacionar todo lo que ocurre en la comuna con el Alcalde y con el Municipio y con los Concejales.

Hay situaciones que tendrán que asumir los protagonistas, no el municipio, ni los demás Concejales ni el Alcalde. Los protagonistas son responsables de por qué, no cierto, llevan a cabo tal procedimiento, de qué manera hacen las cosas, en fin, y en ese sentido uno dice mire, no podemos hacer más. Pero lo que nosotros hemos hecho siempre ha quedado clarito. Nosotros tenemos compromisos con los vecinos, tenemos un compromiso con la historia de ese territorio, tenemos un compromiso con el Serviu que hemos tomado y que lo hemos cuidado y que en algún momento nos costó que el Serviu se convenciera de que tenía que demoler y finalmente el Director ha tenido muy buena disposición para asumir sus deberes.

Así que esos departamentos no son del municipio, nosotros hemos acompañado a los vecinos, a los vecinos organizados, a la historia para que allí se instale un nuevo sector -una nueva villa- de hecho fuimos a la entrega con muchos méritos y con autoridad moral para estar allí, tanto de las casas, estas 15 casas, como los 260 departamentos restantes.

Entonces le puedo señalar que de acuerdo a nuestros compromisos hemos cumplido la palabra y nosotros además hemos caminado por la línea de mantener, no cierto, los acuerdos. Esos departamentos se van a demoler, la gente va a tener que salir de ahí y lamentando mucho lo que pasó, pero nos hicimos presente desde el primer momento, desde que supimos. Otra cosa que uno cuando contesta el teléfono tampoco le contesten. Y en ese sentido, sí ha habido una colaboración directa.

A mí me pueden mandar a contraloría, dónde quiera, yo estoy apegado a la ley -a la norma- y a veces el derecho no es lo más justo.

Don Luis y don Ulises.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, gusto de saludarlo a todos, los directores y todos, felicitarlos, darles los mejores augurios para este año 2019. La verdad que es bueno lo que pasa, en realidad, en cierta forma describe al pastor Ríos Melillán.

Yo quiero felicitar, primero que todo, en incidentes, a la gente de la Dideco y a todos los que estuvieron encargados de organizar todas las actividades de Navidad y los Fuegos Artificiales, me parece un evento de magna categoría, estar desde los primeros minutos o días antes de terminar el año en las más importantes cadenas televisivas con nuestro Director de Dideco y con el municipio que lo representaba él en ese momento.

La verdad que yo quiero pedir un aplauso desde el trabajador más humilde de la Dideco hasta la otra, como Salud y otros que estuvieron encargados de los fuegos artificiales.

La verdad que a mí no me gustaba Leo Rey, pero aquí hay un tema claro, fue un acierto, porque finalmente Leo Rey era el personaje que estaba en otros eventos también de magna categoría. Por lo tanto igual viene a desechar mi tesis de que Leo Rey no era la persona. Así que me equivoqué en el comentario o lo que yo pensé para mi interior y de nuevo un aplauso por estas hermosas fiestas que tuvimos de Navidad y Año Nuevo.

Y lo que yo hago como un post-data, hacer fuegos artificiales el próximo año 2019 en la avenida Central, porque esto significaría un ahorro en tiempo y que todos los vecinos puedan ir, por favor, con respecto a eso.

Y lo otro, solo quiero decir unas palabras, los que conocen a Ríos Melillán en materia de viviendas, aquí no somos neófitos en materia de viviendas.

Si hay un responsable de que estas cosas ocurran, porque no había Ríos Melillán, para que haya revolución tiene que haber desigualdad y siente que en cierta forma hay desigualdad, poca equidad y poca efectividad y ser un Estado poco ejecutivo.

La verdad que una vez cuando yo tiré el mamotreto de educación, hoy día tiró la Constitución, para mí no es Estado de Derecho, lo instaló un dictador en esta república, Augusto Pinochet junto con un fascista (Q.E.P.D.), que es Jaime Guzmán hoy día, la verdad que ese mamotreto a mí no me representa ese Estado de Derecho en Chile.

A mí me representa en realidad un Estado de Derecho, en donde seamos todos los chilenos en



forma democrática, constituyente, lo que sea, aunque no estoy de acuerdo en una constituyente, el mecanismo debe ser otro, que lo empezó y lo inició también nuestra querida Presidenta Bachelet en las consultas, la verdad que para mí esa Constitución del ochenta no es Estado de Derecho, ni menos sus modificaciones.

Soy un ilegal, claro que lo voy a seguir siendo y lo seré, claro que incité a la gente a vivir en la dignidad, claro que lo hizo, lo recalco, por cierto que sí. Yo llegué no hace antes de Diciembre, hace mucho tiempo a Villa Futuro, a la una de la mañana, a las siete, a las ocho, a las cuatro, a las tres del día, a las 15:00 horas, hace rato, ¿no estoy de ahora, no estoy de ahora! ¿Saben por qué? Porque tenemos gente, un Comité de Allegados que va a tener solución y que está viviendo ahí, en esos departamentos que van a demoler. Por lo tanto hay familias adscritas a ese proyecto que tenían que irse a la L.

El Serviu, con quien he tenido tan buena relación y en el Ministerio de Vivienda con el Ministro y con el Director del Serviu que es un amor y el Jefe de Gabinete, acordamos, acordamos por propuesta de ella, sacar a Ximena Sáez, sacar a Jacqueline Cares y alguien más a la famosa L que no se va a demoler.

La verdad que quiero contarles, que terminé consiguiendo yo un vehículo, en forma privada, para poder cambiar a Ximena y ayudar a cambiar, porque ella vive en un tremendo flagelo. Y por cierto que la Concejala tiene razón, que ahí estamos expuestos y a más de alguien le he mandado una foto donde están las conexiones eléctricas, donde los desagües están a flor de piel y, la verdad, no es responsabilidad de Ríos Melillán. Esto debiera haber ocurrido hace rato una demolición, porque el Estado chileno tiene plata. Cuando Jacqueline Van Rysselberghe declaró inhabitable los departamentos, eso de inmediato debiera haberse podido empezado a demoler. Por lo tanto aquí el responsable, está bien, puede ser Ríos Melillán y lo asumo, si hay que dejar el Concejo lo dejaré no tengo miedo, no tengo miedo porque no vivo de los favores políticos, no pido pega. Entonces, la verdad amigos, cuando hay familias que tienen una guagua en el vientre y hay familias que tienen un hijo de 10 años, de siete y seis meses y van a pasar una necesidad, una Navidad no como la que nosotros vamos a pasar, por cierto y carajo que tengo corazón y me hierve la sangre y si tengo que rendir la vida por eso lo haré, si tengo que entregar mi cargo por eso lo haré, ¿no tengo problema, no tengo problema, no tengo problema! La verdad que asumo toda la responsabilidad y no por esto me van a cambiar, estaré en esta toma y estaré en otras tomas más, mi vida no se termina aquí gracias a Dios y si él quiere terminarla que la termine, porque lo mío no es un voto, ni porque me porte bien o me porte mejor aquí o no golpee la mesa, ganarme el cariño, no. Si la vida tiene aciertos y desaciertos, tiene frío y tiene caliente, y a mí si hay algo que ni un carajo me va a quitar es la sangre mapuche y ardiente del pueblo pobre que vive y sufre.

No tengo nada más que decir, organicé y empecé con dos personas que vivían ahí, golpeamos departamentos y los cambiamos a una torre, que yo ya la había pedido al Serviu, que es una torre donde se va a demoler esa torre, que es la última. ¿Y por qué estratégicamente me instalé ahí y ahora casi con 21 familias, más las que ahí vivían? Porque es la torre mejor mantenida y como punto estratégico me instalé ahí, entendiendo que la demolición viene del sur a norte, lo que me permite tener unos días, que ya hablé con el Jefe de Gabinete, hablé con el Gobernador, me dijo que levantara una lista y viéramos si está la posibilidad de hacer algo o no. Y por lo demás quiero decirle que mi buen Director del Serviu me hizo una mesa de trabajo para 250 familias, en donde yo puedo poner a esas 21 familias, adscribir las a un proyecto y estén paso a paso y me hago responsable de lo que digo, porque ya tuvimos una reunión con el Director del Serviu y su Jefe de Gabinete, fue ante de la Navidad.

Yo a la gente la voy a tener ahí por dignidad y no la voy a tener más en los nichos donde estaban, porque eran nichos, si ya este gobierno se debiera haber hecho responsable, nichos de la muerte, nichos de la humillación, nichos del desagravio, vayan a verlos, vayan a verlos, creo que no se han dado su vuelta por allá. Solamente recogen inquietudes, yo creo que tú has ido Álvarez y alguien más a lo mejor.

Cierro con esto, mi pasión es la toma, sea alcalde, sea diputado, lo que sea, no me interesa ser diputado, pero siempre va a ir en mí la toma, porque es una forma de presión de los gobiernos de los Estados de Derecho.

Nada más que decir, gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal, don Luis.  
Don Ulises

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, quiero, primero, saludar y excusarme por



mi atraso, porque estoy con algunas complicaciones en el trabajo.

Saludar, primero, a todos los Directores y los asistentes a este Concejo en este nuevo año, con los mejores deseos de éxito, ojalá para todos y sobre todo para la comuna.

Segundo, hacer un comentario respecto de toda esta situación que un poco es agotadora. Yo recibí un llamado de la gente de Leonera, el día 31, donde me expresaban su malestar por lo que había sucedido, la realidad es que no tenía idea lo que había pasado. Y me informaron lo que efectivamente se acaba de señalar acá, que don Luis Ríos Melillán había llegado con gente a tomarse uno de los bloques de departamentos que estaban ahí para demolición. La realidad es que nos endosaban un poco, es decir, bueno y hasta cuándo ustedes aceptan esto, que un Concejal haga lo que se le ocurra, que no respete a las juntas de vecinos, que no respete a las organizaciones de base y que todo el trabajo que se ha estado realizando por la comunidad para tratar de ir solucionando estos temas, simplemente, se pase por encima.

Le dije mire, sabe que yo no tengo respuesta a esto, porque esto no es un tema institucional, que yo sepa no ha habido ninguna instrucción o un acuerdo de parte del municipio para que se realice esto. Esto es un tema de carácter personal, que lo está realizando una persona que es dirigente poblacional y que hoy día es Concejal. Y que, por lo tanto, aquí él está cruzado por esas dos circunstancias y el límite aparentemente no está muy claro para él. Por lo tanto, yo no puedo responder por él y no puedo responder tampoco institucionalmente por algo que no corresponde al tema institucional.

Lo que sí yo había hecho presente, cuando fui a la entrega de los departamentos que se hicieron en Villa Futuro, de la necesidad de cuidar de que pasara esto, lo dije a la gente que recibió sus casas después de la actividad, cuiden sus departamentos, vengán, hábitenlos, porque aquí puede pasar de que gente se los quiera tomar. Y luego, claro los nuevos, pregunté, habían algunos funcionarios, estaba también Gonzalo y alguien más, ¿qué va a pasar con los otros departamentos que van a quedar? Porque si esos son para demolición es un peligro que alguien los habite, ¿quiénes van a ser los responsables de que eventualmente alguien se tome eso? Porque podría pasar. Me dijeron que eso era un tema del Serviu, yo dije bueno, pero a ver, nosotros somos los dueños de casa. Si bien es cierto es un tema de Serviu, pero si llega a pasar alguna situación de esa naturaleza nos va a rebotar a nosotros. Entonces, yo sugerí que hubiera alguna atención respecto al cuidado de esa situación, la verdad es que me dijeron que Carabineros no querían meterse para allá, que era súper complejo meterse allá y que, por lo tanto, eso no se sabía qué es lo que iba a pasar y quién tenía que tomar los resguardos era Serviu.

Ahora, entendiendo que aquí hay un tema social que es absolutamente comprensible, desde el punto de vista de la situación que puedan vivir familias y conociendo la personalidad de don Luis Ríos Melillán no me sorprende que lo haya hecho, porque él respeta las normas cuando a él le convienen y cuando no hace lo que quiere, en el fondo sí eso es así. Pero cada uno tiene que hacerse responsable de lo que hace y esto va a contribuir a sus dividendos políticos y lo otro es venta de pomada.

Entonces yo quiero dejar establecido eso, porque efectivamente a mí me han llamado para un poco pasarme cuentas de algo que a mí no me corresponde asumir, no me siento responsable de eso, cada uno tiene que hacerse responsable, y en eso concuerdo con el Alcalde, de que aquí las responsabilidades son individuales en este caso.

Eso un poco para zanjar este tema, porque yo dije, yo voy a plantear lo que ustedes me han planteado en el Concejo, incluso le pedí a los dirigentes vayan al Concejo, si ustedes están afectados vayan al Concejo y háganse presente.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No vino nadie.

Eso para hacer un comentario respecto de esta situación y que a mí me tocó conocer el día 31 de Diciembre.

Respecto del término de las actividades, yo la realidad es que no pude asistir al lanzamiento de los fuegos artificiales, pero la realidad es que estaba en otros compromisos. Pero entiendo que fue una buena actividad y había, no sé, no tengo la cuantificación de las personas que asistieron, pero entiendo que había mucha gente.

ALCALDE: Unas 18.000 personas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahora, yo la realidad es que le he dado vuelta a este tema



de los fuegos artificiales, porque cuando uno ve este tema de Valparaíso y la cantidad de personas que llega y cómo se mueve el turismo en Valparaíso.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Uno dice chuta, claro, está absolutamente justificado este tema de los fuegos artificiales allá. Para nosotros es una monería, es una cosa que hacemos porque consideramos que es interesante que se hagan, que es simpático y que es atractivo.

ALCALDE: Una criatura que nace.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, pero si no lo hacemos, la realidad es que nadie se va a morir, ese es un tema. Si no lo hace Valparaíso, la realidad es que sería terrible, porque son los fuegos más representativos dentro de América por lo menos.

ALCALDE: ¿Habría que saber cómo partieron?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, pero a lo que me refiero yo es que el impacto es distinto.

Esto es una reflexión solamente, porque la realidad es que frente al tema de los fuegos artificiales, he tenido vecinos que me reclaman mucho por el tema de que los pobres animales sufren mucho con los fuegos artificiales, cómo que no hay conciencia y todo lo demás. Y ha pasado con los nuestros y pasó en Concepción, que había gente que reclamaba por este tema, en fin, hay miradas diversas respecto a estas cosas, ¡hay miradas diversas! Uno, no podría yo en este minuto hacer una definición de lo que es mejor. Pero sí yo creo que hay que darle una vuelta, un poco, a esta cuestión, porque es harta plata que estamos gastando en todas estas actividades, que hay que ver si el costo de oportunidad del uso de esas platas es el que estamos haciendo hoy día. A mí me gustaría que, en algún minuto, con mayor calma pudiésemos darle una vuelta a este tema, en todos los aspectos, si corresponde hacerlo ahí, si lo seguimos haciendo, si no corresponde hacerlo ahí, si está bien que lo hagamos, sino está bien que lo hagamos, a mí me gustaría que le diéramos una vuelta a ese tema.

Dejo el tema planteado y ojalá que no se quede en el olvido, porque si no se nos van pasando como un tema más que lo planteamos en alguna oportunidad, pero que nadie hizo mención a esta cuestión.

¿Ahora qué es lo que me interesa a mí? Que efectivamente este año podamos trabajar bien, que sea un año en que vayamos mostrando logros, tenemos un tremendo desafío, yo espero que se pueda empezar a construir luego el CESFAM de Valle La Piedra, que es un tema que se viene arrastrando; tenemos un problema con los atraviesos de la vía férrea en Santa Sofía, hay un proyecto que yo lo conozco desde hace muchos años que está, que no está, que viene, que no va. Hoy día la congestión vehicular que se está provocando en nuestras arterias principales es bárbara, pasa un tren y la realidad es que tú a veces te quedas 5 hasta 10 minutos detenidos y se transforma eso en un taco demoledor.

Yo creo que hay temas que son sumamente importantes de abordarlos, estimado Alcalde, para irlos concretando e irles exigiendo a la administración de este gobierno, del Estado, que nos ayude en esas cosas, porque son temas necesarios para la comuna, son temas que hoy día nos van a ir reventando; me gustaría ver cómo estamos con el plan de contingencia frente a eventuales incendios, ya está generándose incendios forestales, me gustaría tener conocimiento de cuál es la preparación de este plan de contingencia que eventualmente deberíamos tener para abordar, ojalá que no sea así la eventualidad de un incendio forestal en la comuna, preparémonos, busquemos la fórmula, tengamos respuesta, no esperemos que pasen las cosas y seamos reactivos. Estoy disponible para que podamos conversar estas cuestiones y tener yo claridad cuando algún vecino me pregunta, ¿cuál es la planificación que tiene el municipio en estos temas? Y en fin, yo creo que hay muchas cosas que conversar, pero yo tengo el mejor espíritu en tratar de que las cosas se hagan bien y que cada peso que nosotros utilicemos esté bien utilizado, que llegue a sus fines y que nadie tenga el derecho de cuestionarnos con evidencia respecto de lo que estamos haciendo, si no que todo el mundo puede hablar, pero es distinto que nos cuestionen diciendo que mire, aquí tiene la evidencia de que usted no hizo lo que tenía que hacer.

Así que yo deseo que nos vaya bien y que podamos ejecutar un buen trabajo y que trabajemos en función de la comuna y no de los proyectos políticos personales.

Gracias Alcalde.



ALCALDE: Bien.

Querido Concejal Manuel, tú tenías la palabra y luego vamos a dar término al Concejo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quiero felicitar al Director, que yo no lo conocía a él, al Director de Seguridad. Lo voy a felicitar, porque yo siempre me asesoro aquí con todos, a todos los Directores los voy a felicitar, yo me asesoro con ellos. Yo soy un Concejal que primero hay que meter la mano, trato de hablar con ellos, porque trato de que me asesoren, con el Director allá también, con la Directora, con todos los Directores. Yo creo que los voy a felicitar, porque le dio un swing al Año Nuevo ese día, cuando tiramos esas hermosas. Yo me sentí orgulloso cuando vi a los Carabineros ahí cuando entramos, porque la otra vez me dejaron por allá con el señor Concejal Aldo Aravena, y hoy día estos señores Carabineros, ex señores Carabineros, señor Alcalde por favor, hicieron su trabajo y yo voy a felicitarlos francamente como un Concejal.

Y lo otro que me dicen de Leonera, yo en Leonera anduve en Villa Presidente y en Villa Futuro esos días entregando unas cosas con la gente, yo soy casa a casa. No me quise meter ahí en ese cuento, porque me llamaron, Manolo me dijeron, usted es aquí vivo. Yo no soy vivo, yo soy inteligente y para eso tengo profesionales para que me asesoren. Yo no voy a meter la pata aquí como Concejal. Yo creo, porque primero hablo con estos señores profesionales y si me dicen ellos que sí, yo le digo ya, vamos a la pelea. Si ellos me dicen que, no. Por eso yo creo que soy un Concejal de terreno, un caballero, todavía nadie tiene que decirme nada de mí aquí en mi comuna. Yo no soy comunitario tampoco, hay gente que no me quiere, hay gente que me quiere, pero conózcanme, conozcan al Concejal Manuel Álvarez. Yo soy transparente, no le debo nada a nadie. Yo soy un Concejal básico simple, pero soy un Concejal que me cree el pueblo.

Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias querido Concejal.

Le voy a pedir al Director de Seguridad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, en tiempo breve, pueda, a lo mejor, contestar, don Enrique, la inquietud que tiene el Concejal Ulises, porque efectivamente los Concejales bien informados pueden ser un aporte y además si eso está acompañado con buena intención, pueden efectivamente hablar a nombre de los funcionarios municipales respecto de todo lo que se está haciendo, porque a veces por carecer de información emitimos juicios con mucha imprudencia.

Don Enrique.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Muchas gracias Alcalde, Concejales.

Respondiendo, hay que recordar que el día 12 de Septiembre pasado, se realizó una reunión del Comité de Protección Civil del Municipio para preparar la temporada de incendios forestales, esto se expuso latamente con una presentación en un Concejo del mes de Noviembre, no recuerdo exactamente la fecha, pero a propósito de que ya al inicio del año, producto de que se han dado las primeras alertas amarillas y el día miércoles pasado ocurrieron los primeros dos incendios forestales, uno en Los Boldos y uno en calle Los Andes. Ayer durante la mañana, junto con el Encargado Comunal de Emergencia, que es Sixto Bustamante, tuvimos una reunión operativa con el Comandante de Bomberos de Chiguayante, para efectos de poder analizar algunos cambios que pudiéramos hacer desde esta reunión del 12 de Septiembre en adelante y poder informar.

Entremedio además, destacar que se hizo una planificación, donde el equipo de la DAOMA con su administración de contrato, logró establecer una serie de líneas de cortafuegos que la siguen trabajando y que se decidió iniciar desde el mes de Diciembre, dado que la temporada de lluvias se extendió y por lo tanto no era conveniente poder hacerla antes, para efectos de poder y eso se sigue trabajando.

Una buena noticia genera malos efectos en Chiguayante, el hecho de que haya menos incendios en la comuna, ha hecho que CONAF nos ponga en la última prioridad. Y por ejemplo, el hecho de tener este año personal de CONAF para que nos ayude en los cortafuegos está en una prioridad distinta para la administración. Y es una administración racional de los recursos dentro de la provincia y la región. Y por eso estamos actuando más bien con personal municipal con mucho esfuerzo y en coordinación también con algunas empresas privadas. Forestales, ARAUCO y también Inmobiliarias, SOCOVESA y VALMAR.



En la reunión con Bomberos se acordaron algunas cosas más bien operativas, desde temas que tienen que ver con instruir que el aljibe que está a disposición para efectos de regar los jardines, en esta temporada de incendios está con continuidad operativa sobre los incendios. Como esos Conductores son Bomberos de Hualqui, se les instruyó por medio de don Jonathan Fuentes, para efectos de que pudieran incluir en sus móviles portátiles de Bomberos, que son de su propiedad, para efectos de poder salir con mayor rapidez y poder actuar sobre eso. Se coordinaron algunas cosas que pueden ser muy chichas, pero muy útiles, por ejemplo, los acoples entre el aljibe nuestro y el carro bomba había un desajuste, cosa que se está solucionando, tenía un costo menor, cerca cuarenta y cinco mil pesos, pero se está solucionando para poder actuar de mejor forma.

Se estableció línea también de contingencia al momento que ocurre un incendio, van a concurrir nuestras camionetas de seguridad a ponerse a disposición del Comandante de la emergencia y el Comandante de la emergencia va a disponer qué cosas tenemos que hacer. Si no es necesario esas camionetas se van a retirar y en cualquier evento van tener una labor más bien operativa.

Definimos además y reiteramos el acuerdo de que esta Sala de Concejo es el lugar de reuniones en el caso de producto de una alerta, sea necesario poder reunir al Comité de Protección Civil, el lugar uno es esta Sala y el lugar dos es la Comandancia o la Central de Despacho del Cuerpo de Bomberos, que está en calle Pedro Angulo Novoa, en Chiguayante Sur.

Se hizo una coordinación con ESSBIO ayer, para efectos de poder ocupar los grifos en materia de emergencia y además se va a establecer un sistema de turnos, porque lo que nosotros podemos cooperar, el Sistema de Protección Civil, cuando ocurre un incendio, es poner a disposición equipos municipales, llámese retroexcavadora, camionetas, estamos hoy día comprando más toldos para efectos de poder nosotros encargarnos de ser centro de hidratación y sombra para efectos de las largas jornadas que tengan los Bomberos. Entonces, en general se está actuando con una coordinación.

Yo quiero destacar el hecho de que esto es un tema que se venía trabajando desde hace mucho tiempo, Sixto Bustamante es el Encargado Comunal de Emergencia, él lidera las reuniones, esta que se hizo el 12 de Septiembre y que se expuso en el Concejo Municipal, pero también ayer lideró esta reunión que tuvimos operativa, para analizar con dos primeros incendios del año en Chiguayante, cuáles son las correcciones que tenemos que hacer o mejoras, para efectos de poder tener una mejor habilitación.

Las coordinaciones con CONAF están hechas, el avistamiento y particularmente la prevención sobre incendios que a veces no ocurren en la comuna.

Por ejemplo, ayer el incendio que ocurrió en Santa Juana, en el camino a Santa Juana, teníamos observación, porque la historia dice que algunas pavesas que se producen de incendios en Santa Juana cruzan el río y determinan incendio en el sector ribereño de la comuna.

Es lo que se puede informar.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Sí, don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo espero pedir disculpas al Director, la verdad también por el trabajo que hizo Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en especial el Director que estuvo en terreno hasta las tres de la mañana trabajando junto con todos los equipos, incluido Jurídico, la verdad que eso es digno destacar, que tenemos Directores que están con los pies en terreno, aunque sea tomando una valla, lo que sea y con el radio controlando todo lo que fuera seguridad. Y gracias a eso, la verdad que en un sector tan complicado como es borde río y con la muchedumbre que había, estamos hablando de más o menos cercana, no calculo, pero recojo la cantidad que usted dijo, la verdad que felicito al Director y a la nueva policía que tenemos en Chiguayante o Inspectores Civiles. Así qué bien, al Director Jurídico que lo vi también trabajando ahí. Y también creo que se viene trabajando en una labor preventiva respecto al tema de los incendios, porque en Coquimbo y Los Aromos donde yo vivo, a esta fecha el año pasado, ya habíamos tenido más de 15 - 20 llamados a Carabineros por focos de incendios. No ha habido nada gracias al trabajo preventivo, que



usted también fue, y que el Director de Seguridad Ciudadana y programamos un corte de más de 4,5 hectáreas de pastizales y árboles; eso.

Gracias.

ALCALDE: Oye perfecto.

Mira, yo para, también, hacerme parte de las respuestas, pero también para hacerme parte de los agradecimientos.

Tuvimos un mes de Diciembre intenso, un mes de Diciembre que significó bastante actividad. Yo tengo una opinión muy clara al respecto del fenómeno psicosociales del profesor y usted Ulises, usted sabe que hay elementos que son configurativos de sentidos de responsabilidad, de pertenencia, de formación, de protagonismo, de ciudadanía, de liderazgos y que no tiene que ver solo con fierros y cemento, sino que tienen que ver con ritos que son ritos sociales, que son experiencias sociales en las cuales hay que invertir. Y por tanto yo creo que si solo pensamos en el factor identidad, en el factor compromiso, en el factor responsabilidad social, en sumarse posteriormente a deberes sociales, como la seguridad, el cuidado de la ciudad, la limpieza de la ciudad, en fin, uno debe generar en el corazón de la ciudadanía, en la conciencia de la ciudadanía, hechos que lo marquen de una manera especial y asociados a componentes de alegría, de felicidad, en fin, y por lo tanto no es un gasto el presupuesto que se hace en unos fuegos artificiales, sino que es una inversión. Pero además le aseguro que los primeros poemas de Neruda fueron un sin sentido, una desfiguración, tal vez las metáforas eran muy precarias, así creo yo que están ocurriendo las cosas hoy día, porque esta ciudad tiene 21 años Concejal, no tiene más, 22 no tiene más, y en 22 años hemos hecho harto y lo que queremos es que los ciudadanos que están viviendo hoy día en Chiguayante la quieran, no quieran irse y, además, si el día de mañana hay que salir a defenderla, la defendamos y la promovamos.

En eventos como estos que se hacen en la Costanera viene gente que no solo es de Chiguayante, sino que vinieron muchos de afuera y le aseguro que los Food Truck que se pusieron a orilla del camino les fue bien y por lo tanto hoy día son aquellos a los que le va bien, el día de mañana, ojalá en 10 años más u ojalá en 5 años más, que sea también con un buen presupuesto y sea más llamativo, a lo mejor ya no solo sean vecinos de la conurbación, sino que sean vecinos de Chillán, vecinos de Santiago, tal vez vecinos de Argentina, que vengan a ver los fuegos artificiales, los primeros de Chile, a Chiguayante. Así se construye ciudad, no solo respondiendo a los problemas emergentes, sino que con sueños, con estructuras. Y tenemos un buen equipo de profesionales que asume con un compromiso noble y ejemplar todas las tareas y hemos tenido un mes de Diciembre con hartas actividades artísticas y deportivas no solo en el peak, sino que también en el parque, maravilloso parque y además en la sala de teatro y de cine y otros espacios en donde se ha hecho cultura desde los ciudadanos, porque los jóvenes que tocan en la Big-Band, porque los jóvenes que tocan en la Orquesta Sinfónica, porque los jóvenes que son miembros de las Iglesias Mormonas, Protestantes, en fin, son jóvenes ciudadanos de Chiguayante. Entonces vea usted cómo va creciendo la comuna no solo en materia de habilitación, de estructura y de materialidad, sino que en materia de expresión, de sociabilización del arte, del deporte. Hubo una carrera, hubo dos carreras este mes, en una hubo casi 1.000 personas y el otro con disfraz y que fueron casi 700 personas, o sea, yo creo que eso es un dato importante. Por lo tanto le aseguro que si les preguntamos a las personas el día de hoy qué tan felices son y qué tan identificados están con su ciudad, vamos a tener positivas respuestas, a lo mejor mejores de las que se emitieron hace diez años atrás.

Aquí hay proyectos nuevos, que es el COSAM y que estamos dando la pelea para que salga, hay un proyecto nuevo que es el CESFAM del Valle La Piedra, que es un CESFAM que logramos instalar nosotros a partir de toda una justificación de los casi 67.000, 68.000 inscritos en la salud primaria, pero lo que viene va a ser un tremendo aporte para incrementar los inscritos, para mejorar la calidad de la salud, para lograr que la salud esté más cerca de la gente y que haya más salud, sobre todo en este objetivo básico de la salud familiar y la salud primaria que es la prevención para no tener enfermedades.

Así que en ese camino quisiera decirle que continuamos en la construcción que responde exclusivamente a las necesidades de toda persona, su felicidad, su materialidad, una ciudad, qué sé yo, moderna, bien habilitada, pero también estamos instalados en el gran proyecto de Chiguayante, los fuegos artificiales que esperamos que se hagan el próximo año deben ser mejores que este porque cumplen una tarea y efectivamente, también, las actividades culturales y deportivas este año deben ser mejores, no es plata mal gastada, tiene que ver directamente con la felicidad de los ciudadanos.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Con respecto a lo que usted estaba hablando del CESFAM del Valle La Piedra, porque hay mucha gente que me pregunta de ese lado, ¿cuándo parten las obras y todo eso?

ALCALDE: Mire, el CESFAM del Valle La Piedra, bueno, está la Directora acá y nos puede responder.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.  
Buenas tardes.  
Definitivamente en la segunda semana de Enero se nos hace entrega del terreno.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Así que ahí se les va a invitar.

ALCALDE: Es decir, la empresa ya está adjudicada.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Está adjudicada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, qué bueno! Para empezar eso, porque la gente me pregunta.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.  
Ah, perdón, está don Lisandro Tapia que nos había pedido la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, nada más que para hacer un recordatorio de lo que nos espera la próxima semana. No se olviden que la próxima semana, en primer lugar, tenemos dos Concejos, que son el 9 y el 11.  
Está convocada la Comisión de Tránsito y Urbanismo para el día 8 de Enero, tema Ordenanza de Ferias Libres, material entregado el 06.12.2018.  
El día 9 de Enero, a las 16:30 horas, Comisión de Salud: Ordenanza Municipal de Vida Saludable; Organigrama y Asignaciones; y Comodato del COSAM. Esto fue entregado para estudio el 19.12.2018.  
Y por último, con respecto a las peticiones que se hagan ya para ir ordenando y como lo establece la ley y no el reglamento, las peticiones tienen que ser por escrito. Petición que no es hecha por escrito no se contesta, o sea, nunca se ha hecho, porque la ley establece que tiene que ser por escrito.

ALCALDE: Muchas gracias Secretario.  
Oye y, bueno, también sumarme a los buenos deseos que ustedes han expresado respecto del curso de los días y de los hechos, de la experiencia vital que cada uno de ustedes tiene.  
Efectivamente yo tengo muchas ganas de que a ustedes les vaya bien, que sean felices en todas sus intenciones, yo no tengo ningún rasgo paranoico en materia de competencias, Dios sabe que cuando uno cree que le va bien porque hace las cosas solo, está muy equivocado.  
En la medida que a ustedes les vaya bien, nos va a ir bien a todos, ¿no cierto?  
Así que yo quisiera que, efectivamente, también ustedes sean personas que contribuyan a que a otros les vaya bien.



Y quiero saludar a los Directores que están llegando después de un tiempo de vacaciones, en este caso Hugo Soto, a Miguel Guerrero y a Sonia, que ha estado un tanto alejada y que la vemos muy bien y, bueno, saludar a los Directores que siempre vienen al Concejo Municipal, ¡siempre!

Muchas gracias por su presencia, nos vemos el próximo Concejo de la próxima semana. Damos por levantada la Sesión, siendo las 12:57 horas.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

